



SUPERINTENDENCIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: "CERVECEROS ARTESANALES S.A. CERVECOSA"

EXPEDIENTE: 144820

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1306304468	24/03/2017	MOREIRA ZAMBRANO JOSE RAMON	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00005537 NOMBRE: VIVALU INVESTMENTS, LLC
 MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808
 AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1306375623	RODRIGUEZ VELASCO INGRID MARIANELA	CEDULA	ECUADOR	Ciudadela Barbasquillo, Casa 22, Avenida Segunda	irodriguez@bullorodriguez.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	530938458	MIGUEL ANGEL BARG	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	New York, New York	CASADO	miguelbarg@gmail.com	NO

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL SECRETARIO ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
 NOMBRE: Ingrid Rodriguez Velasco
 No. IDENTIFICACIÓN: 1306375623

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
 DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es identica al documento original que me fue exhibido
 Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
 NOTARIO



Factura: 003-003-000001010



20181308003D00178

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181308003D00178

Ante mí, NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) INGRID MARIANELA RODRIGUEZ VELASCO portador(a) de CÉDULA 1306376623 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 21 DE FEBRERO DEL 2018, (12:53).


INGRID MARIANELA RODRIGUEZ VELASCO
CÉDULA: 1306376623


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

State of New York }
County of New York } ss.

No. 412488

Form 1

I, Milton Adair Tingling, Clerk of the County of New York, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

MICHAEL SENZ

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.....

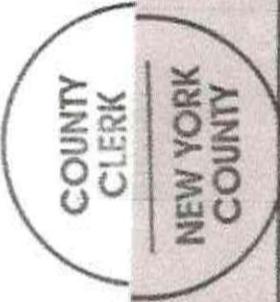
and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof of acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this

16th day of February, 2018



Milton Adair Tingling
County Clerk, New York County



16 U su as

(5) En general, representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente con las más amplias facultadas en todo tipo de acto, gestión o contrato sea cual fuere su naturaleza, objeto, cuantía, entre otros. sin que nadie pueda alegar falta de poder.

Este poder será válido hasta que sea válidamente revocado por la Compañía.

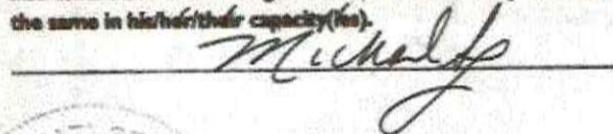
En testimonio de lo cual Miguel Ángel Barg, como Apoderado Especial de VIVALU INVESTMENTS, LLC., ha ordenado que este poder sea debidamente extendido en día 16 de febrero 2018.

FIRMADO SELLADO Y ENTREGADO



MIGUEL ANGEL BARG, SOCIO GERENTE
VIVALU INVESTMENTS, LLC.

STATE OF NY, COUNTY OF _____
On February 16, 2018 before me, personally appeared
Miguel Angel Barg
who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be
the individual(s) whose name(s) is (are) subscribed to the within
instrument and acknowledged to me that he/she/they executed
the same in his/her/their capacity(ies).



MICHAEL SENZ
Notary Public - State of New York
No. 01SE6114952
Qualified in New York County
My Comm. Expires Aug. 30, 2020

COUNTY
CLERK

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Milton Adair Tingling**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of New York**



Certified

5. at New York City, New York
6. the 20th day of February 2018
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-960272
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State

PODER GENERAL

VIVALU INVESTMENTS, LLC, Compañía constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América (en adelante denominada "la Compañía"), actuando mediante el Ejecutivo Autorizado, Miguel Ángel Barg, para suscribir el presente documento, debidamente nombrado, por este medio constituye y:

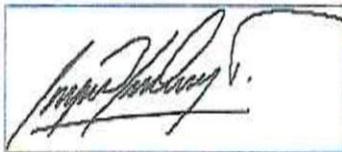
RESUELVE, otorgar un poder general amplio y suficiente a favor de la Sra. INGRID MARIANELA RODRIGUEZ VELASCO, ciudadana ecuatoriano, con cédula de ciudadanía Número 130637662-3, para actuar individualmente como su apoderado general con amplias y absolutas facultades y en su nombre y representación realizar cualquier tipo de acto y ejercer cualquier facultad que la Compañía considere apropiado y aconsejable.

En consecuencia es intención de la Compañía conferirle por este medio un poder pleno y general, incluyendo, pero no limitándose a lo siguiente:

- (1) Actuar como Apoderado General de la Compañía en la República del Ecuador y ante cortes y otras entidades estatales o privadas, con los poderes amplios y suficientes que se requieren para cumplir con las leyes de la República del Ecuador;
- (2) Llevar a cabo todos los actos y asuntos jurídicos que han de realizarse en el territorio del Ecuador, con poderes suficientes, especialmente la capacidad de contestar demandas y cumplir con compromisos, incluyendo aquellas facultades contempladas en el Artículo 41 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos del Ecuador;
- (3) Llevar a cabo en el Ecuador todos los actos relacionados con la obtención de permisos de operación, de inversión extranjera y otros requisitos necesarios para la domiciliación de la Compañía del Ecuador, incluyendo las facultades previstas en el Art. 415 de la Ley de Compañías, y para negociar contratos con entidades públicas;
- (4) El apoderado está autorizado a delegar este poder total o parcialmente a una o más personas. Cuando el apoderado delegue este poder, se entenderá que se reserva la facultad de ejercerlo cuando lo considere conveniente, sin perjuicio de la delegación, salvo cuando se estipule expresamente que no se reserva esa facultad;



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306376623

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VELASCO INGRID MARIANELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BULLO BRAVO LUIGI VITTORIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: RODRIGUEZ MARTINEZ JAIME ANTONIO

Nombres de la madre: VELASCO SUSSMAN BESSY MARIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 187-095-33825



187-095-33825

Ing. Jorge Troya Fuertes

